



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA EATIM DE GAMONAL EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

Alcaldesa-Pedánea:

D^a Marta Garrido Valero

Vocales:

D. Oliver Valero Muñoz

D^a Isabel S. Alejo Serrano

D. Álvaro Jerónimo Manzanás

D^a Asunción Reyes Corrochano

Secretaria:

D^a. M.^a Teresa Felipe Castillo

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, siendo las diecinueve treinta horas del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día de los asuntos a tratar, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Pedánea y la asistencia de la Secretaria, los miembros de la Junta Vecinal expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada al efecto.

Existiendo el quórum de asistencia prevenido por los artículos 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 113.1.c) por remisión del 143 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, pasando al examen del:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

La Sra. Alcaldesa-Pedánea pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 29 de octubre de 2020 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes el acta de la citada sesión, ordenando su trascripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

SEGUNDO. - PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 2021. - APROBACIÓN INICIAL.

Por la Sra. Alcaldesa-Pedánea se eleva a la consideración de la Junta Vecinal, la aprobación de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD AÑO 2021

El Ayuntamiento Pleno, basándose en los siguientes **FUNDAMENTOS**:

1. *Lo dispuesto en la legislación específica de Régimen Local, así como en la legislación estatal de carácter básico o complementario, en materia presupuestaria.*
2. *El Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2021.*
3. *Las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Anexos y demás documentación complementaria señalados en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*
4. *La Plantilla Presupuestaria del Personal para el Ejercicio 2021.*
5. *La suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021 al haberse apreciado por el Congreso de los Diputados en su sesión de 20 de octubre de 2020, por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria.*
6. *El Informe emitido por la Intervención Municipal, con fecha 01/02/2021.*

Adopta los siguientes A C U E R D O S:

1. Aprobar inicialmente el Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2021, por un importe total de 406.671,48 euros, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	0,00
CAPITULO III	INGRESOS	15.930,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.922,93
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.600,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES CORRIENTES		368.473,93
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.218,55
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL		40.218,55
INGRESOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)		406.671,48
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		406.671,48

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	242.149,85
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	104.246,31
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.440,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES		359.836,16
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	46.835,32
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL		46.835,32
GASTOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)		406.671,48
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
GASTOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)		0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		406.671,48

2. Aprobar el Anexo de Inversiones para el año 2021.
3. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

4. Aprobar la Plantilla Presupuestaria y las Tablas Retributivas del Personal de la Entidad para el año 2021 que consta en el expediente de Presupuestos, con los incrementos que en la misma se señalan:

PRESUPUESTO 2.021												
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL							PERSONAL FUNCIONARIO					
CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	GRUPO	NIVEL	R.BASICAS			TOTAL	R.COMPLEMENTARIAS		TOTAL	TOTAL
					SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	BASICAS	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	COMPLEMEN	
<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>												
-	ADMNISTRATIVO AUXILIAR ADMNISTRATIVO	24/11/2003	C1	22	9.461,04	2.077,20	1.661,78	13.200,02	7.815,92	22.771,12	30.587,04	43.787,06
		03/10/1997	C2	14	7.874,16	1.885,44	1.611,44	11.371,04	4.676,28	6.211,43	10.887,71	22.258,75
					17.335,20	3.962,64	3.273,22	24.571,06	12.492,20	28.982,55	41.474,75	66.045,81
<u>ADMINISTRACION ESPECIAL</u>												
	OPERARIO	01/07/2002	E	10	7.206,96	1.064,16	1.378,52	9.649,64	3.299,10	9.144,90	12.444,00	22.093,64
	OPERARIO	05/07/2004	E	10	7.206,96	886,80	1.348,96	9.442,72	3.299,10	9.144,90	12.444,00	21.886,72
	LIMPIEZA	01/10/2003	E	10	7.206,96	1.064,16	1.378,52	9.649,64	3.299,10	4.404,53	7.703,63	17.353,27
					21.620,88	3.015,12	4.106,00	28.742,00	9.897,30	22.694,33	32.591,63	61.333,63
TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO					38.956,08	6.977,76	7.379,22	53.313,06	22.389,50	51.676,88	74.066,38	127.379,44

PRESUPUESTO 2.021												
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL							PERSONAL LABORAL TEMPORAL					
PROGRAMA		PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUCIONES BASICAS			TOTAL	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL	TOTAL	
CODIGO	DENOMINACION		SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	BASICAS	C.NIVEL	C.PUESTO	PLENA DEDIC	COMPLEMEN		
<u>PROGRAMA TU SALUD EN MARCHA</u>	MONITORA GIMNASIA MAYORES		1.121,00		223,00	1.344,00						



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

TOTAL		1.121,00	0,00	223,00	1.344,00	0,00	0,00	0,00		0,00
<u>PLANES DE EMPLEO</u>										
	PEONES	11.400,00		1.900,00	13.300,00					
	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	5.700,00		950,00	6.650,00					
TOTAL		17.100,00	0,00	2.850,00	19.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>DEPORTES</u>										
	MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS	1.278,00		258,00	1.536,00					
	MONITOR CURSILLOS NATACION	900,00		150,00	1.050,00					
TOTAL		2.178,00	0,00	408,00	2.586,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL		20.399,00	0,00	3.481,00	23.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5. Aprobar y fijar el Límite de Gasto no Financiero, también denominado como TECHO DE GASTO, en **406.671,48- €**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF, teniendo en cuenta solo los datos presupuestarios al no aplicar en el ejercicio 2021 la tasa de variación del gasto computable al estar suspendida la regla de gasto desde el Acuerdo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y posterior pronunciamiento del Congreso de los Diputados de fecha 20 de octubre de 2020.

6. Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de 15 días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Procédase a la publicación del expediente en el Portal de Transparencia de esta Corporación (www.aytogamonal.es)

7. El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debiendo cumplirse el trámite de su publicación, resumido por Capítulos, en el BOP y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, junto con la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo, así como relación de indemnizaciones y asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del citado Real Decreto Legislativo y en otro caso, se procederá de acuerdo con lo previsto en el número 1 in fine del citado artículo.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

8. Que de conformidad con el número 4 del mismo artículo, se remita copia del referido presupuesto a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

DEBATE Y VOTACIÓN.

No produciéndose intervenciones la Junta Vecinal acuerda por mayoría absoluta de 4 votos a favor (PSOE) y 1 abstención (PP) la aprobación de la propuesta en sus propios términos.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

TERCERO. - INTERVENCION.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE 2020. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dicho informe.

CUARTO. - INTERVENCION.- INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y SOBRE MOROSIDAD EN EL 4º TRIMESTRE 2020. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dichos informes.

QUINTO. - RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA. TOMA DE CONOCIMIENTO.

En base a lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta a los miembros de la Junta Vecinal, de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria celebrada en fecha 29-10-2020 hasta el día de hoy.

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dichas resoluciones.

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: ¿vas a tener preguntas? (dirigiéndose a la portavoz del Partido Popular)

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: cortito, pero como tampoco se cómo me vas a contestar, si voy a tener que hacer las mismas preguntas, pues en el orden que tu prefieras.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: te contesto yo a las que me hiciste en el último pleno y luego ya...
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: mejor, así voy tachando de la lista, porque quizás sean las mismas.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: En el pleno del 29/10/2020 me preguntaste: expediente modificación de crédito que iba a ser a destinado a fiestas populares y festejos y se consignó el presupuesto para pavimentación de vías públicas, acondicionamiento de caminos y reposición de parques y jardines. Está pendiente de informe técnico de Talavera, por la situación que tenemos con el covid los trámites van mas despacio y esta costando un poco más, pero está ya casi pero hasta que no se termine no se puede proceder.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: sí, de hecho en el presupuesto había visto una partida, no recuerdo la cantidad, que estaba destinada a la reparación de las vías, a badenes, espejos, me imagino que iría incluido este proyecto, ¿o era del ejercicio anterior?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no, ese proyecto viene del ejercicio anterior. Respecto de la pregunta nº2 cambio de luminarias, ya se está ejecutando la 2ª fase, ya están cambiándose todas las luminarias y ya con estas se acabaría. La pregunta 3, reposición de la valla del cementerio, se terminó la última semana, me preguntaste y justamente luego se terminó; la moqueta del parque, va en la primera pregunta, reposición de parques y jardines, está pendiente de informe técnico; retirada de los restos de la grada, como te comenté había muchas lluvias en esos meses y el camión luego como se quedó embarrado ya no podía entrar.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: Cómo quedaron al final las gestiones, porque me comentaste algo acerca de la aseguradora.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí, lo retiramos pero estamos pendiente todavía de la aseguradora.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: hubo una peritación ¿no? Y el coste al que nos hemos tenido que enfrentar o al que nos hemos enfrentado ¿Cuál es?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no ha habido coste.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: creo recordar que me dijiste que el Ayuntamiento era el encargado de contratar un camión para la retirada.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: ¿Cómo? ¿Cómo?
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: sí, lo que te entendí es que hasta que aquello se resolviera, tú tenías que contratar un camión que lo retirara.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí, lo que se puede hacer también es que te lo retiren. El Ayuntamiento lo ha retirado, y ahora estamos en negociaciones con la aseguradora. Respecto del expediente de la cubierta de la pista de pádel, igual estamos pendientes del informe técnico de Talavera, que igual por bajas y demás del tema covid todo va más despacio y está terminándose, pero no está terminado.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: perdona, ¿te interrumpo o espero a después?... he podido ver en las tomas de decisiones de alcaldía, que habíais solicitado una página de pago y luego también la cerradura...se podrá pagar a través de bizum..
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí, se instalará una cerradura y te dará un código, es una aplicación.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: expediente de la rotonda: a primeros de diciembre salió en varios periódicos digitales unas declaraciones de tu partido, entre ellos estabas tú, que decíais que no teníais conocimiento de como estaba la situación, que me habías preguntado varias veces y no habías tenido contestación. Pues en el pleno de 31/10/2019 me preguntaste y en el pleno de 30/01/2020 te respondí.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: seguimos respondiendo lo mismo, ¿Cuál es la respuesta?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: en el pleno de 30/01 te respondí que el expediente se encontraba en periodo de exposición pública, que estaba próximo a finalizar, que concluido ese periodo y siguiendo el procedimiento administrativo se sacaría a licitación pública porque existía consignación presupuestaria.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: vale ¿sigue habiendo esa consignación presupuestaria para el 2020?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: espera te estaba hablando de las declaraciones que distes.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: vale te dejo leer.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: que yo siempre que me has preguntado si no ha sido en el momento te he respondido en el pleno siguiente porque yo por el tema covid y demás no quiero dar una respuesta apresurada y que no sea la correcta porque haya habido en las últimas semanas una modificación, con lo cual yo cuando me has preguntado, si no ha sido en ese pleno ha sido en el siguiente.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: y en el intervalo de esos plenos era cuando salió la noticia.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí pero en el anterior sí te había contestado.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: no, te había formulado la pregunta y yo lo que quería era tener más noticias.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí pero como que no habías tenido nunca respuesta.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: no, no fue esa mi intención.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: tengo la noticia que me la he sacado por lo mismo, que se diga la verdad cuando se hagan declaraciones.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: no tengo ningún problema...yo creo que la verdad se dijo por lo menos por mi parte.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: la contestación la has tenido.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues no es la contestación que yo esperaba.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: eso es otra cosa, pero contestación has tenido.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pero no es porque no esté hecho sino porque a lo mejor no era lo que te estaba preguntando. Pero bueno continuamos ¿en qué estado estamos ahora?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: creo que te contesté lo que había en ese momento. Luego ha habido unas modificaciones de diseño que actualmente están en fase de supervisión por los servicios centrales del Ministerio.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿cuándo ha sido esa modificación de diseño? Y ¿a razón de qué? Porque esta historia yo sé que había algo coleando y fue lo que te fui preguntando.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: a ver...lo tenía por aquí... el proyecto se encuentra actualmente en fase de supervisión.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿del primer expediente te refieres? ¿del que se quedó hecho? entonces ¿en esa supervisión, en ese plan, se ha incluido una modificación de diseño?, ¿es lo que estoy entendiendo? O ¿es previo?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: la Resolución de aprobación del proyecto de trazado, establece la necesidad de modificación del diseño.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: sí, eso si que soy consciente de ello porque creo recordar que era por un camino, que una de las rotondas tocaba un cordel que es lo que yo sigo preguntando, ¿Cómo estaba eso? Y si se va a modificar y es lo que se está supervisando o si ya se ha modificado.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no, no está en proceso, en supervisión por los servicios centrales del



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Ministerio, que está a la espera de su informe de aprobación y correcciones. Me preguntaste también por la nave agrícola, sí que se encuentra en el término municipal de Gamonal, es una explotación de vacuno extensivo, no intensivo y tiene todos los permisos y todo en regla.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿es de alguna empresa de fuera, de Talavera...?

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: es de una familia de Velada. Me dijiste también lo del punto limpio, seguimos viendo varias alternativas, porque punto limpio, tal cual no se podría hacer, y estamos estudiando la idea de poner un contenedor de escombros y cuando se llene se lo llevan.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿y porqué no se puede? ¿no tenemos permisos, terrenos?

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: porque ya no se autorizan, por residuos. Me preguntaste también por la mejora de la presión del agua: sí que han notado la mejoría, es verdad que hay momentos del día que tienen una pequeña bajada, pero siempre mejor que antes. Me preguntaste también por la desinfección, los colegios se hacen diariamente y las zonas comunes se suelen hacer mínimo tres días a la semana y si pueden hacerla toda la semana, toda la semana.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: yo querría bueno en parte mostrar mi malestar de que la promesa y buenas intenciones que por parte de ambas alcaldías de aumentar el presupuesto para este año no se han llevado a cabo.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: es inicial, nos tenemos que reunir y depende de la herencia que se recibió.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues esperemos que la herencia envenenada como la de Cantora, no sea tan escandalosa como se piensa y pueda brindarnos mas presupuesto. Bueno pues iba a preguntarle en primer lugar por las obras del Centro Social debido a la borrasca Filomena que creo que hubo que hacer una serie de arreglos, también había leído lo de la partida destinada al arreglo de vías, y quería manifestarle por favor no solo los arreglos que ya se saben que van a hacerse sino también otra vez solicito que tenga en cuenta el tema de la circulación que hay calles que a lo mejor debían ser revisadas, que se solicite a quien corresponda y se revisen todos los espejos de nuevo. Y también querría preguntarle por la situación en las gestiones para la licitación del contrato del Hogar del pensionista, también si sabemos algo o si han podido.. hombre yo entiendo que por el covid es difícil pero por lo menos vía internet, si es posible que a los miembros de esta Corporación se nos forme en la medida de lo posible en materia de gestión de Entidades locales y si quería hacer un ruego, que quizás es una gestión que ya han realizado pero como lo desconozco se lo digo, la



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

situación que tenemos en Gamonal con el correo, que tenemos un cartero que tiene que repartir en un territorio muy extenso, pues abarca al polígono, sé que a título individual alguno o eso dicen, han mostrado sus quejas en Correos, y no sé si desde este ayuntamiento podríamos hacer una solicitud para que se aumente el personal, porque no solo es por el polígono sino que ahora por tema pandemia todo el mundo compra por correo, entonces no dan abasto, y claro pues no es que ya no lleguen unas nóminas que es malo, sino que tienen tres talonarios de 25 recetas que no aparecen y gente con medicación como unos pañales que no pueden tenerlos, entonces a ver si haciendo fuerza todos a una, pues se hace una iniciativa desde este Ayuntamiento, desde la Alcaldía o todos juntos para que nos pongan mas personal, si se puede, si es que contamos con el número de vecinos ahora con el polígono.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: lo del presupuesto ya te he dicho, que es inicial, que todavía queda reunirme con el Ayuntamiento de Talavera y esperemos que sí, yo como dije voy a luchar porque nos le suban. Las obras del Centro Social, no se han hecho obras, no se han hecho reparaciones, a raíz de la borrasca, salió una gotera y esa gotera hemos esperamos a ver si era de la reparación que se hizo en el Centro Social de la gotera que venía de muchísimos años y se ha estado observando y no tiene nada que ver con la gotera que había, ha sido por la borrasca se han estropeado las dos maquinas de aire y ahora con la subvención que nos han dado para los desperfectos por la borrasca pues se va a subsanar. La partida que has visto para el arreglo de vías es por los resaltos que están en mal estado, que nos han solicitado y espejos por ejemplo el de la esquina del cura se rompió, en la carretera Alberche también lo queremos poner y si da para más pues se pondrán.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: si da para mas y sino para que se tenga en consideración para que en el momento que se pueda.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: Sí, si eso lo tenemos en cuenta. El contrato del Hogar del Pensionista no se ha invitado a los que se presentaron porque como aún no se puede abrir pues vamos a esperar lo máximo posible a que puedan presentarlo porque si no tendrían que hacerse cargo del alquiler igualmente. La formación lo solicitaré por si se puede hacer on line. El tema del cartero, a mi me han venido quejas también al Ayuntamiento, yo desde el Ayuntamiento lo he solicitado igualmente, pregunté que era lo que pasaba porque había tanta demora en el correo y lo que me dijeron es que las cartas de aquí iban primero a Madrid, tiene que pasar un periodo y luego ya vienen para acá por el tema covid. Ahora sí que hay más retraso, pero igualmente volveré a reclamar porque me dijeron que una persona era lo que nos correspondía.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues si consideras que estando como estamos que tengamos que hacer algo para ayudarte.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Vocal Dña. Isabel S. Alejo: me gustaría hacer un inciso, una aportación sobre este tema para decir que es a Correos de la Ronda del Cañillo donde hay que ir a poner una reclamación, pero persona a persona, de manera de individual, mi madre con 80 años lo hizo y no ha vuelto a tener ningún retraso con el correo. No hablar, dame el papel que lo rellene, lo rellenas en casa tranquilamente y presentar la reclamación por escrito y registrarla.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: es que ese el trámite, totalmente de acuerdo.
- De la Sra. Vocal Dña. Isabel S. Alejo: porque uno, otro y otro, aunque nosotros a nivel ayuntamiento se hago algo, llega un momento que por aburrimiento dicen mira mandar otro cartero para allá. Independientemente de que desde aquí se pueda hacer algo a la gente hay que educarla para que aprenda a poner las quejas por escrito que es lo que vale. Esto te pasa en Talavera o te pasa en cualquier pueblo de más de mil habitantes y desde luego no se va al Ayuntamiento, sino directamente a Correos.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: que desde aquí se diga que vayan uno a uno todos los vecinos a poner una reclamación, porque no es lo mismo que lo diga yo que lo diga la Alcaldesa que eres la autoridad. Si alguien nos lleva de la mano mejor.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: yo ya lo he dicho pero igualmente desde aquí se va a volver a hacer para que sea más apoyo para ellos.

SEPTIMO. - MOCIONES DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las 19 horas y 56 minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa-Pedánea, de la que yo, Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA-PEDÁNEA,

LA SECRETARIA,